

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2005

El señor VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
(Sánchez Amor):

Señor presidente del Senado, señor presidente del Gobierno, señoras y señores miembros del Gobierno, señora y señores presidentes de las comunidades autónomas, señoras y señores senadores, como es lógico, en primer lugar quiero agradecer el interés y la simpatía de los oradores que durante la sesión de ayer hicieron votos por la pronta recuperación del presidente Rodríguez Ibarra, así como el de las personas que lo han hecho privadamente en el ámbito de este debate. La recuperación del presidente va bien, como acaba de comprobar personalmente el presidente Rojo y ayer comprobó el presidente del Gobierno, a quienes agradezco su visita, por lo que esperamos que el presidente pueda estar en casa dentro de unos días. Por tanto, si me permiten la ironía, sosiéguese unos, desengáñense otros, porque hay Rodríguez Ibarra para rato. *(Risas.)*

Por otro lado quiero pedir disculpas al presidente del Gobierno y a los presidentes de comunidades autónomas que intervinieron en la sesión de la mañana de ayer, ya que, como es obvio, no pude estar presente durante sus intervenciones por el motivo citado. Les pido disculpas por ello.

Por lo demás, me corresponde dar voz a Extremadura en este debate en sustitución de su presidente, sustitución que yo desearía que fuese sólo física ya que me dispongo a leer una transcripción de sus notas manuscritas que tenía preparadas el domingo por la noche. No me cabe ninguna duda de que esas notas hubieran sido modificadas a lo largo del debate de ayer, como es su costumbre; pero creo que a pesar de todo son suficientemente ilustrativas de la posición de mi región y del Gobierno de Extremadura en la actual coyuntura, si bien, obviamente, no son producto del debate que se celebró ayer y no pueden entrar en directa confrontación con las ideas expresadas. Ruego asimismo que entiendan que la trasmisión oral de estas palabras no corresponde a su autor, que sin duda hubiera sido mucho más gráfica y expresiva.

Señor presidente, hay circunstancias de este debate similares a las del que tuvo lugar en 1997, por ejemplo, la ausencia del lehendakari

Ibarretxe, que sorprendentemente no ha tenido problemas en acudir a la Conferencia de Presidentes, que se mueve en un ámbito de mayor discreción, y no asiste a foros multilaterales cuando hay luz y taquígrafos. Se trata de una simple constatación.

Pero hay diferencias evidentes entre aquel debate de 1997 y el de hoy. En 1997 las cuestiones territoriales -las relativas al Estado autonómico- no figuraban entre las preocupaciones de los españoles. Sin embargo, hoy, uno de cada cinco españoles se siente preocupado por estas cuestiones. Además, en el año 1997 subíamos a esta tribuna para hablar cada uno de lo nuestro; para preguntar ¿qué hay de lo mío? Seguramente porque de lo de cada uno era difícil hablar con el presidente de Gobierno de entonces, y no sólo en esa fecha, sino a lo largo de todo su mandato; incluso los ministros, en esa época despreciaban a los presidentes autonómicos socialistas buscando en sus apariciones públicas la compañía de los líderes territoriales del PP en detrimento de un correcto entendimiento institucional como el que nos pedía ayer el presidente del Gobierno. Se buscaban los votos y no la colaboración o el cogobierno, que es la responsabilidad del Gobierno central en un Estado autonómico descentralizado, compuesto y diverso como el nuestro; se buscaba el enfrentamiento y se lograba la pérdida de la eficacia. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: ¡ay!).*

Durante años se ha pretendido echar sobre las autonomías todo aquello que podía perjudicar la imagen del Gobierno central: *Vacas locas, Prestige*, politización de las cajas, precio de la vivienda, fraude del lino, aumento del déficit, etcétera. Se consideraba y se pregonaba que las autonomías eran un problema, una rémora, un obstáculo para el mayor crecimiento y desarrollo de España. *(Rumores.)* Ahora se está pagando ese intento de desgaste autonómico. Una época en la que los presidentes socialistas y nacionalistas...

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García): Señorías, rogaría silencio. Apenas se oye a quien está en el uso de la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

(Sánchez Amor): Gracias, señor presidente.

Les decía que ahora se está pagando ese intento de desgaste autonómico; una época en la que los presidentes socialistas y nacionalistas eran ninguneados y los presidentes populares anulados

-aparentemente alineados-, partidariamente en cada caso y en cada momento, de modo que el discurso de su partido y el de cada uno de sus territorios era exactamente el mismo. (*El señor Lucas Giménez: Exactamente.*) Eso ha conducido a que en un momento de empuje nacionalista el PP tenga debilitado su flanco territorial, que sus torres y alfiles estén aparentemente anulados (*Rumores*). Por haber ordenado el silencio y el aplauso de sus presidentes autonómicos, hoy el PP se encuentra en la necesidad de pretender utilizar a los presidentes autonómicos socialistas en lo que yo he llamado el "el abrazo del oso". Esa debilidad propia explica las operaciones constantes del PP a los presidentes socialistas para hacer frente a los sueños locos de los nacionalistas.

¿Por qué no utiliza el señor Rajoy a los suyos? Porque, con independencia de su valía personal, el señor Aznar los inutilizó políticamente a lo largo de sus ocho años de gobierno. (*El señor Lucas Giménez: ¡Vaya!- Rumores.*) Y ahora se encuentra con que sus alfiles no tienen voz ni presencia y pretende utilizarnos a los presidentes socialistas, consciente como es de que al nacionalismo no se le combate con centralismo sino con más autonomía.

Vano intento conmigo porque yo no soy de los suyos, por más que algunas veces pretendan subirme a los cielos para, sin solución de continuidad, condenarme a los infiernos. (*Rumores*). Héroe para Arenas, cobarde para Zaplana. Me temo que ni lo uno ni lo otro. Por ejemplo, Al PP en Extremadura no le preocupa ni el Estatuto catalán ni la unidad de España. (*Rumores.*) Al PP de Extremadura le interesa, al socaire del estatuto, pedir mi dimisión como si yo fuera el autor de esa propuesta. Se van a Barcelona no a criticar a los autores del proyecto del Estatuto catalán sino a pedir mi dimisión como presidente extremeño.

Pues bien, señor presidente, hoy no tengo necesidad de subir a la tribuna para decirle cuáles son los sueños y esperanzas de mi tierra. Usted lo sabe de sobra porque he tenido ocasión de ser recibido en audiencia para hablar de esos asuntos en cuatro ocasiones. El señor presidente ya sabe qué aspiramos a ser y qué queremos conseguir. Ya sabe que exigimos un acompañamiento en función del esfuerzo que hagamos los extremeños para situarnos en la media de la renta de producto español, tal y como comprometió a mis paisanos y comprometió personal y públicamente conmigo, lo que explica además que yo sea hoy presidente de la Junta de Extremadura. Señor presidente, espero además que ese compromiso más el del AVE extremeño para 2010 lo mantenga en esta sesión.

Que me interesa mi región lo sabe cualquier extremeño, pero no sólo me interesa Extremadura, me preocupa también el espacio común: España.

Este debate sobre el Estado de las Autonomías sería un acto fallido si se convirtiera en el debate sobre el estado de determinado proyecto de estatuto de autonomía. Yo tampoco he venido a hablar de eso aquí. He venido para hablar de algo más importante y trascendente para mi país y para los territorios autonómicos: he venido a hablar de eficacia y de reformas del Estado de las Autonomías, y a hacerlo sobre la base de la experiencia acumulada durante 23 años como presidente autonómico y por mi condición de diputado constituyente, situación que creo que me concede un derecho basado en la ideología, en la experiencia y en el deseo de servir a mi país.

Señor presidente, 27 años después de aprobada la Constitución, podemos afirmar que los españoles hemos sido los artífices de dos grandes éxitos y de dos fracasos: el primer gran éxito es que, en poco tiempo, hemos pasado de un Estado autoritario y centralista a uno de ciudadanos y descentralizado. El ritmo ha sido vertiginoso y las consecuencias nos permiten compararnos favorablemente con cualquier Estado descentralizado. Tal ha sido el ritmo, que algunos sienten vértigo por la rapidez, mientras que otros quieren seguir caminando aún más deprisa en el proceso descentralizador. Estos últimos parten de la tesis de que ya han pasado 25 años, y nos hemos quedado algo anticuados. Bien es cierto también que algunos, para modernizarse, parecen querer regresar, paradójicamente, al siglo XVIII.

Y si ha sido un éxito para España, para regiones como la mía ha sido un auténtico milagro. Los extremeños no queremos ni oír hablar de la España centralista ni del nacionalismo económico español; ese nacionalismo económico español que va desde la Restauración del XIX hasta la Dictadura franquista, pasando por la Dictadura de Primo de Rivera. Para los extremeños, ese nacionalismo significó la ruina económica y la sangría humana: la hemorragia de la emigración. El sistema fue la protección arancelaria del nacionalismo económico español, reservando el mercado interior para los productos textiles catalanes y siderúrgicos vascos. Nadie podía comprar otros productos, fuera de esos que tenían mercados cautivos en España.

Con Primo de Rivera se reservaron las cuotas de producción para los que ya producían, de tal manera que nadie podía producir en otro territorio lo que ya se producía en los territorios protegidos y amparados por estas políticas, evitándose así la competencia interior y

demostrándose una vez más que sólo los incompetentes tienen miedo a la competencia. Franco mantuvo la autarquía y obligó a que el ahorro de muchas regiones -desde luego, el de la que yo represento- se destinara, a través del coeficiente de inversión obligatoria, a inversiones que nunca se hicieron en Extremadura. El dinero salía al 3 por ciento de interés y, detrás del dinero, salía nuestra gente, para hacer producir su dinero -sus ahorros- en otros territorios. Hoy algunos dan las gracias por la acogida que se les dispensó, cuando no fue acogida; sencillamente, se quedaron con nuestro dinero, por decisión de la Dictadura, y nos explotaron en la misma medida que hoy explotamos a los inmigrantes con o sin papeles.

El segundo gran éxito, señor presidente, ha sido el del desarrollo económico. Si se estudia la historia de España de estos 27 años, sin partidismo y sin guiarse por las siglas, a España le ha ido mejor durante estos años de democracia y de descentralización que en los tiempos en los que las cosas se conducían de forma diferente. Y Ello, cualquiera que haya sido su Gobierno: desde Suárez a Calvo Sotelo, desde Felipe González a Aznar, desde Aznar a Rodríguez Zapatero. A todos ellos, mi reconocimiento por su tarea y por su empeño.

El presidente lo dijo el otro día, y yo estoy de acuerdo con él: crecemos mucho y redistribuimos mucho. Hemos hecho auténticas revoluciones, aunque a algunos izquierdistas de salón les hayan parecido insuficientes. Revolucionarias fueron las pensiones no contributivas; revolucionario fue terminar con la Beneficencia; revolucionario fue instaurar un sistema sanitario universal y gratuito; y revolucionario fue sentar en el mismo pupitre al hijo del dueño de la casa y al de la persona que fregaba las escaleras de la misma casa.

Preguntaba el señor Rajoy el otro día que, si tan bien nos había ido, por qué teníamos que cambiarlo todo. La respuesta es que tenemos que hacer algunos cambios para no detener un proceso de reforma territorial, en primer lugar, recuperando el consenso de la Transición y aprovechando que las instituciones centrales y autonómicas funcionan relativamente bien; se trata de avanzar todos juntos sin arriesgar la España común que nos fortalece. En segundo lugar, para corregir dos errores que se han producido durante estos 27 años de democracia, Constitución y autonomías.

Frente a los que quieren o añoran una España uniforme, yo defiendo la libertad de cada uno para sentirse español como mejor lo considere. Incluso defiendo el derecho a no sentirse español. Lo que sí demando es que seamos capaces de saber qué significa ser

español cuando uno se siente tal, y a qué se renuncia cuando no se desea sentirse español.

Tengo anotadas más de quince definiciones de España de todo lo que se ha ido diciendo a lo largo de este tiempo democrático: Estado autonómico, nación de naciones, Estado federal, federal asimétrico, confederal, cuasi federal, plurinacional, Estado de comunidades nacionales, etcétera, y cada nombre significa una cosa. Lo único que no puede ser España es aquello que vaya quedando después de un proceso continuado de reforma de los estatutos. España no puede ser un residuo. Si cada uno piensa en su trozo, alguien tiene que pensar en el todo, y ese es su papel y su responsabilidad, señor presidente del Gobierno, y yo estoy dispuesto a ayudarle desde la lealtad y desde la responsabilidad.

Sé que en los tiempos que corren ese ejercicio no está de moda. Le aseguro que yo no voy a hacer una reforma de estatuto para llegar tan lejos como el que más lejos llegue, como ha señalado algún colega presidente autonómico, ni voy a introducir una cláusula para que mi estatuto recoja todo lo que recoja el que más abarque, como ha dicho otro colega también presidente autonómico. Yo voy a implicarme en ayudar a corregir errores, en hacer el sistema más eficaz y, posteriormente, en analizar si, en virtud de la nueva situación, el estatuto de autonomía necesita o no ser reformado. Cuando demando un proceso de reforma estatutaria no estoy dispuesto a apoyar el sálvese quien pueda, no estoy dispuesto a jugar a un juego que pueda poner en riesgo lo común, lo que hasta ahora nos ha fortalecido a todos. Estoy pidiendo, y estoy dispuesto a colaborar, un proceso que me permita saber a mí, y conmigo a 43 millones de españoles, que mis derechos de ciudadano van a seguir estando garantizados por el Estado y que, sea como sea el proceso, no se ponga en riesgo lo que nos es común y lo que nos hace fuertes y diversos. No me cabe la menor duda de que los que participamos en este debate, vengamos de donde vengamos y pensemos como pensemos, deseamos mantener y participar en un espacio público que compartimos y que se llama España. No he escuchado a ningún presidente decir lo contrario, y lo que se diga al respecto es lo que me vale para avanzar. Ese espacio público compartido, en su configuración actual, es la resultante de la apuesta que hicimos los españoles en 1978, una apuesta que tuvo una virtud esencial, y es que concilió a los españoles desde el punto de vista fundamental de la democracia, devolviéndonos la condición de ciudadanos y, por tanto, garantizando la pluralidad de ideas. La España de 1978 dejó de ser una España fracturada y amparó todas las ideas políticas que entonces existían, y todas tuvieron una razonable igualdad de oportunidades. Los ciudadanos

pusieron después a cada uno en su sitio. Y esa España de 1978 resolvió otro problema que costó más trabajo comprender, sobre todo en territorios que no tenían experiencia histórica de autogobierno. Me refiero al reconocimiento de la diversidad y de la identidad de los territorios. En este asunto, consecuencia de una necesidad histórica, jugamos al azar. Podía salir bien y podía salir mal. Sin embargo, el proceso salió bien, el modelo resultante no hizo realidad los recelos de quienes aguardaban o profetizaban la desvertebración o la ruptura de España. El resultado, 25 años después, podemos constatar que se ha saldado con la existencia de un Gobierno de todos los españoles más fuerte y relevante dentro y fuera de España, y también con más relevancia del gobierno de cada territorio; territorios que, por cierto, no tenían ninguna presencia por la sencilla razón de que no existían. Con el centralismo no éramos relevantes ni dentro ni fuera. Hoy nuestro país es más fuerte interna e internacionalmente.

Por lo tanto, la vertebración de España en el doble sentido político-social y territorial ha sido un proceso del que no ha resultado una suma negativa ni para el Gobierno de España ni para el gobierno de los territorios. Se creía y se escribía que a más autonomía más poder territorial y menos relevancia del Gobierno central. Ha resultado, sin embargo, más relevancia del Gobierno central y más relevancia de los territorios. Es más, ha sido la mejor etapa de la España democrática, resolviendo la pluralidad ideológica y la diversidad territorial.

Hasta ahora el proceso territorial se ha basado en un juego de resultantes, donde España como un todo y los territorios como partes han salido ganando, han salido fortalecidos. El juego no consistió nunca en decir: lo que yo me llevo a mi territorio lo pierde España como conjunto; cuando yo me fortalezco usted se debilita. No, no ha sido así. Ha sido siempre en positivo. El territorio se lleva como competencias lo que al ciudadano le viene bien, y el Estado mantiene, por su parte, las competencias que permiten la cohesión del conjunto y la igualdad de derechos en el espacio que compartimos y que se llama España. Ese es el camino que debemos seguir recorriendo para que, en primer lugar, no tengamos que angustiar a nadie, ni a los ciudadanos, ni al país ni a los territorios y, en segundo, para perfeccionar el sistema, para hacerlo más eficaz y para que el proceso siga siendo de suma positiva para las partes y para el todo.

Ése es el desafío y ése es el reto. Si supimos hacerlo cuando no sabíamos el resultado final, es obligatorio hacerlo hoy igual ahora que sí sabemos cómo se hace. Frente a los que piensan, por tanto, que el camino se acabó, yo pienso con el presidente del Gobierno que lo que hicimos en 1978 no se ha resuelto de una vez por todas. La pluralidad

y la diversidad pueden ser ampliadas. Si digo que la experiencia ha sido buena, añado a continuación que nunca un éxito ha dejado de tener problemas de ajuste e incluso insatisfacciones. Mi propuesta es, por tanto, que sobre el éxito de la experiencia vivida podemos mejorar y corregir, pero me opondré a que los pasos que demos, y hay que darlos, debiliten a ese conjunto que llamamos España a costa de fortalecer a las autonomías, porque todos saldríamos perdiendo y especialmente los más débiles. La experiencia salió bien, señor presidente. Si la tocamos tiene que ser para mejorarla y para que la suma siga siendo más positiva que antes. ¿Positiva para quién? Para los ciudadanos de cada territorio y para el espacio común que compartimos y que es España. ¿Tenemos tiempo? Yo creo que sí tenemos tiempo suficiente para discutir con calma pensando en el interés de las partes y en el interés del conjunto.

La voluntad nacional se ha reconfigurado en varias ocasiones desde 1978: en ese mismo año con la Constitución, a partir de 1979 con el proceso autonómico, y en 1986 con el ingreso de España en la Unión Europea. Los españoles han hecho tres operaciones históricas de gran calado, y en cada una de ellas hemos reconfigurado la voluntad nacional. Y todo ello ha sido mejor para España, para sus territorios e incluso para la Unión Europea.

Veinticinco años después sería absurdo negar o no reconocer que tenemos una nueva realidad. Estoy seguro de que nadie puede negarse a discutir cómo encajamos esa nueva realidad para fortalecernos como país y como comunidades y para reconfirmar una vez más la voluntad nacional y recoger la nueva realidad interna y europea de España. Si para esta nueva configuración, señor presidente, hay que tocar la Constitución, pongámonos de acuerdo para que el proceso siga siendo positivo para España y para las comunidades autónomas. Ya nos pusimos de acuerdo en la necesidad de una Constitución para Europa. Si se considera que hay que modificar los estatutos, pongámonos de acuerdo también para adaptar la fotografía del Estado surgido en 1978 al Estado resultante en 2005. El único camino que me parece negativo es el que pretende conseguir el fortalecimiento de las partes de uno o de los 17 territorios a costa de debilitar el conjunto. Porque si el conjunto se debilita, las partes no seremos más fuertes sino más débiles.

Señorías, yo puedo hacer el esfuerzo de comprender las razones que llevan a algunos territorios a quedarse con 20 ó 30 competencias que nos pertenecían a todos. Puedo hacer un esfuerzo de comprensión para saber por qué adquieren algunos los aeropuertos o los recursos hídricos, pero por la misma razón ustedes tendrían que hacer un

esfuerzo para comprender por qué entonces yo querría quedarme con las competencias exclusivas sobre la energía nuclear e hidroeléctrica que se produce en Extremadura. Sin duda que el Estado al quedarse sin esas competencias se debilitaría, pero en mi opinión, ustedes y nosotros también saldríamos más débiles de esa operación. En última instancia, dando por supuesto que todos aceptamos que tiene que existir un Gobierno para todos, para España, lo más sensato sería ponernos de acuerdo en señalar cuáles son las competencias que debe ejercer el Gobierno de España en exclusiva para representarnos a todos en ese espacio común.

Me parecería un avance muy significativo y tranquilizador si de este debate todos, no sólo el Gobierno, saliéramos con el pronunciamiento y el convencimiento firme de que la defensa nacional, la política exterior, la garantía en materia de justicia y de seguridad, en definitiva, la igualdad ante la ley, la Hacienda pública común, la que nos trate como a ciudadanos y no como a territorios y con una fiscalidad que sea la consecuencia de nuestra condición de ciudadanos españoles y no del lugar en que vivimos.

La coordinación general y la cohesión nacional deben ser competencias y funciones que jamás un Gobierno español debe perder. Si no es así, si esas competencias y algunas otras que me dejo en el tintero entran en la subasta autonómica, me temo que no existiría gobierno capaz de responsabilizarse y de garantizar los derechos ciudadanos en el espacio común que compartimos en España. Si como sospecho y aseguro ninguna de las partes se quiere marchar y no queda absoluta y convincentemente asumido y defendido que esas competencias son intocables mucho me temo que empezará la subasta y que todo el mundo comenzará a pedir lo mismo. El resultado no es más y mejor de lo que iniciamos en 1978 sino menos y peor. Esa es nuestra responsabilidad y por ella seremos juzgados.

El sistema funciona bien, señor presidente, y funcionaría mucho mejor si fuésemos capaces de articular un sistema de relaciones indispensables en un Estado como el que hemos creado. La falta de relaciones es el primer gran fracaso del proceso descentralizador de 1978. Hasta ahora, el Gobierno central iba por su lado y las comunidades autónomas por el suyo, sin que existieran puntos de encuentro institucionales, indispensables en un Estado moderno. Ese modelo se dibujó en 1978 y gracias a él hoy estamos donde estamos. Pero 25 años después, la fotografía del Estado autonómico necesita reajustes que suplan las carencias que no adivinamos en 1978.

El Senado se dibujó en 1978 como una Cámara de segunda lectura en un país que no necesita de segundas lecturas, sino de puntos de contacto entre el poder central y el poder autonómico. El Senado se articuló antes de que el Estado autonómico se diseñara y se pusiera en funcionamiento. Veinticinco años después, el Senado sigue ignorando la realidad territorial y sigue convertido en una Cámara perfectamente prescindible en su funcionamiento actual y, sin embargo, absolutamente necesaria como el principal punto de encuentro entre Gobierno y comunidades autónomas. Bien es cierto que no cumple ahora esa función de instrumento de relación y podría seguir así cincuenta años más. Pero estamos perdiendo una gran oportunidad para la cogobernación de un Estado como el que tenemos.

En el Senado que yo reclamo, el debate que se celebró el miércoles pasado en el Congreso de los Diputados hubiera tenido su asiento en el Senado reformado. Algunos intervinientes en ese debate hubieran tenido muy complicado explicar aquí que las regiones menos desarrolladas están abusando y explotando a las más desarrolladas. Por ello, reclamo un Senado de gobiernos y parlamentos autonómicos, donde las leyes básicas sean decididas por el Senado y no por la arbitrariedad del Gobierno central. Eso sí, una territorialización efectiva del Senado obligaría a una paralela desterritorialización del Congreso de los Diputados, porque en estos momentos podemos afirmar que el Congreso de los Diputados es el Senado y el Senado no es nada. Reforma, pues, del Senado como gran operación para articular su sistema de relaciones entre el todo y las partes.

El segundo mecanismo, señor presidente, que nos permitirá mayor eficacia y coordinación es la Conferencia de Presidentes y puesto que usted ha sido el primero que lo ha visto, no me queda más que felicitarle por ello.

El tercer mecanismo es la creación de agencias tributarias, en las que las administraciones articulen la colaboración y la coordinación fiscal eficaz. Las agencias tributarias estaban pensadas para una administración tributaria única, para un Estado que tenía la exclusividad de la recaudación, pero todo eso ha cambiado. Y por la existencia de un sistema complejo, con tributos propios, cedidos y compartidos es necesaria la creación de agencias tributarias territoriales, coordinadas y cooperativas.

Las conferencias sectoriales hasta ahora dependen en su convocatoria del humor del responsable gubernamental de turno. Son conferencias verticales. Se entraba en las reuniones con la nota de

prensa del ministerio ya confeccionada y repartida sobre lo tratado y con el resultado final de la conferencia. Por eso, demando conferencias sectoriales territoriales u horizontales, con la presencia exclusiva de los consejeros y a las que se invita al Gobierno cuando se considere pertinente.

Respecto de la presencia internacional de las comunidades autónomas, de las delegaciones españolas en asuntos internacionales, está claro que algunas decisiones que se adopten en la Unión Europea afectan a las competencias de las comunidades y por eso tiene todo el sentido que en esas mesas estén sentadas las comunidades autónomas y exactamente igual ocurre con las cumbres bilaterales en las que el presidente invitó a estar a las comunidades autónomas fronterizas con Francia y Portugal.

Le felicito, señor presidente, por haber hecho posible que esos instrumentos de cogobernación se hayan puesto en marcha bajo su mandato. Usted pasará a la historia como el presidente que articuló la primera gran malla de relaciones absolutamente imprescindibles para que en un Estado descentralizado, compuesto, complejo y moderno se pueda hacer algo serio sin que vayamos en paralelo. Sin duda, todo esto servirá para fortalecer la confianza mutua entre administraciones, que en algunas ocasiones han carecido de esa confianza.

Respecto a la financiación autonómica, y con esto termino, quiero hacer algunos comentarios y propuestas. Las modificaciones sustanciales del sistema se han materializado cuando el Gobierno central ha carecido de mayoría absoluta desde la reforma de 1993 hasta la del 2001. Hemos visto, a partir de la última reforma de 2001, cómo los resultados financieros de esa reforma de la financiación han sido acogidos con entusiasmo en declaraciones exultantes del presidente Pujol o del consejero catalán en aquel momento, el señor Oms. Los socialistas no estamos conformes al cien por cien; los nacionalistas, sí. De nuevo, señor presidente, tenemos que escuchar que los que ganaban, por lo visto, salían perdiendo y que los que perdíamos, por lo oído, salíamos ganando. Nunca se les ha ocurrido pensar que tal vez los problemas de financiación no son consecuencia de una mala negociación, sino de una mala gestión del Gobierno autonómico correspondiente.

Señor presidente, sé que existen territorios que siguen sin comprender que en Extremadura exista en cada pupitre un ordenador, piensan que ese fenómeno es una anomalía, consecuencia del abuso de la solidaridad.

Nosotros, los extremeños, cuando iniciamos la andadura autonómica, examinamos nuestras carencias. No teníamos televisión autonómica, tampoco teníamos Policía propia, tampoco teníamos unos recursos educativos dignos de tal nombre. Frente a nacionalismo conservador, nosotros en Extremadura y desde el socialismo, elegimos el camino que nos identificaba menos pero que nos aseguraba el futuro. Preferimos entrar en la historia autonómica de frente, mientras que otros lo hacían de espaldas. Entre Policía o televisión autonómica elegimos destinar los recursos a la sociedad de la información, y como ese futuro era caro, no sólo renunciamos al gasto identitario sino que establecimos cuatro impuestos propios: el bancario, el de producción y transporte de energía, el de solares sin edificar y el cinegético. Esos impuestos propios que salen de Extremadura nos aportan anualmente unos 45 millones de euros. Con ese dinero, procedente de nuestros propios impuestos y, por tanto, de nuestro ejercicio de la corresponsabilidad y que no son efecto de la solidaridad de nadie, hemos podido comprar 60.000 ordenadores y ponerlos a funcionar en *software* libre ahorrándonos, además, el gasto licencias. Creo que aclarar esta especie de leyenda urbana de los ordenadores extremeños viene bien.

Mi opinión respecto a la financiación autonómica es la siguiente. Primero, quien diga que determinados ciudadanos por vivir en un territorio concreto hacen un esfuerzo fiscal mayor que el resto no dice la verdad. No conozco a nadie que haga un sobreesfuerzo fiscal voluntariamente. Segundo, la financiación de las autonomías nos afecta a todos y, por lo tanto, entre todos tiene que ser el diálogo, la reflexión y el acuerdo. Tercero, es necesario dar un repaso a la realidad española de 2005. ¿Qué habría pasado con determinados servicios, derechos y prestaciones que ahora se demandan por la sociedad o por las leyes estatales si no hubieran existido autonomías? Con toda seguridad, señor presidente, el Gobierno central habría tenido que hacer frente a ellas en solitario. Las comunidades autónomas hemos asumido en estos años muchas funciones estatales. Lo que se hizo en la Conferencia de Presidentes para la sanidad propongo que se haga para el resto de las competencias, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido en la evolución de la sociedad española en todos estos años. Mi propuesta es revisar los costos efectivos de las competencias, respetar por parte del Gobierno central los impuestos propios de cada comunidad retirando los recursos que permanezcan todavía en el Tribunal Constitucional y dar libertad a los territorios para establecer recargos sobre el IRPF en el tramo autonómico como única forma real de una corresponsabilidad fiscal equitativa. Si se cede todo, los que más tienen podrán dar mejores servicios que la media, produciendo desigualdad entre los

ciudadanos o bien pueden quedarse en la media y bajar los impuestos, mientras que las regiones menos desarrolladas, si quieren tener una política fiscal igual a las más desarrolladas tendrán que rebajar los servicios o, para mantener los mismos, tendrán que subir los impuestos. Conclusión: los ricos bajando impuestos y los pobres subiendo impuestos, y el Estado subiendo impuestos indirectos para recaudar más y perjudicando doblemente a los ciudadanos más pobres.

Por último, señor presidente, volviendo al principio, comenzaba esta intervención diciendo que las autonomías se han colado en la lista de preocupaciones de los españoles. El hecho es que, últimamente, los ciudadanos entienden que estamos ante una serie de debates y propuestas que se encuentran en el nivel de la superestructura política. Es cierto que si se pregunta a una persona: ¿es usted partidario de reformar el estatuto de autonomía?, el 80 por ciento podrá decir que sí y el 20 por ciento podrá decir que no, pero si eso a esos mismos ciudadanos se les pregunta si su problema cuando se levantan por las mañanas es la reforma del estatuto dirán que no, que sus problemas cotidianos son otros: el paro, la vivienda, la juventud, la educación.

Señor presidente, para salirnos de esa superestructura en la que parecemos prisioneros, pido en este debate que articulemos tres sesiones en la Conferencia de Presidentes para analizar y reflexionar sobre tres acuciantes problemas de la sociedad española: su juventud, su modelo de educación y la vivienda. Cuando apretaba la china a los políticos con la sanidad y su déficit, esa conferencia encontró soluciones. Ahora, a quien aprieta la china en el zapato es a los jóvenes, que viven en una nueva sociedad, a una educación que los sigue tratando como en el siglo XX y a una especulación del suelo que es la única especulación constitucionalmente prohibida de forma expresa.

Espero, señor presidente, que el Estado de las Autonomías pueda atender esas demandas como ya atendió otras en el pasado bajo su impulso y con su compromiso.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).